

EAA-CPK
B0014006313

Cofemer Cofemer

De: Romero Viveros, Jose Luis <alfonso.romero@vw.com.mx>
Enviado el: miércoles, 25 de junio de 2014 05:43 p.m.
Para: Cofemer Cofemer
Asunto: AVISO PUBLICADO EN COFEMER EL 19.06.2014 RESPECTO DE CUPO DE EXPORTACIÓN DE VEHÍCULOS A BRASIL
Datos adjuntos: 20140625173954171.pdf

ESTIMADOS SEÑORES (AS)

ANEXO ENVIO CARTA DIRIGIDA A LA SECRETARIA DE ECONOMIA MEDIANTE LA CUAL MANIFIESTO Y ARGUMENTO MI INCONFORMIDAD AL CONTENIDO Y ALCANCE DEL AVISO POR EL QUE SE COMUNICA EL AJUSTE Y REDISTRIBUCIÓN DEL CUPO PARA LA EXPORTACIÓN DE VEHÍCULOS LIGEROS NUEVOS HACIA BRASIL CONFORME AL "ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN EL SALDO Y LA ASIGNACIÓN DEL CUPO PARA EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 19 DE MARZO DEL 2012 AL 18 DE MARZO DEL 2013 Y EL CUPO Y LOS MONTOS ASIGNADOS PARA LOS PERIODOS COMPRENDIDOS ENTRE EL 19 DE MARZO DE 2013 AL 18 DE MARZO DE 2014 Y 19 DE MARZO DE 2014 AL 18 DE MARZO DE 2015, PARA LA EXPORTACIÓN DE VEHÍCULOS LIGEROS NUEVOS HACIA BRASIL CONFORME AL APENDICE II SOBRE EL COMERCIO EN EL SECTOR AUTOMOTOR ENTRE EL BRAIL Y MÉXICO DEL ACUERDO DE COMPLEMENTACIÓN ECONOMICA NÚMERO 55 CELEBRADO ENTRE EL MERCOSUR Y LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS", PUBLICADO EL 30 DE ABRIL DE 2012 Y MODIFICADO EL 6 DE SEPTIEMBRE DE 2012 Y EL 14 DE MARZO DE 2014.

AGRADEZCO LA ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO A MI SOLICITUD.

ATENTAMENTE

LIC. J.L. ALFONSO ROMERO VIVEROS

Director
Relaciones Gubernamentales
Relaciones Corporativas

Volkswagen de México S.A. de C.V.
Teléfono +52 (222) 230 8359
Fax +52 (222) 230 9971
Celular +52 (222) 1 25 72 35
<mailto:alfonso.romero@vw.com.mx>
<http://www.vw.com.mx>



VOLKSWAGEN

DE MEXICO

Volkswagen de México S.A. de C.V. Autopista México Puebla Km. 116 San Lorenzo Almecatla, Cuautlancingo, Puebla C.P. 72700

LIC. JUAN DIAZ MAZADIEGO
Director General de Comercio Exterior
Dirección de Comercio Exterior
Secretaría de Economía
P r e s e n t e,

fS/escrito
990/9702/2014 N/referencia
+52 (222) 230 8359 Teléfono
+52 (222) 230 9971 Fax
alfonso.romero@vw.com.mx E- MAIL
24 de junio de 2014 Fecha

Estimado Licenciado Díaz:

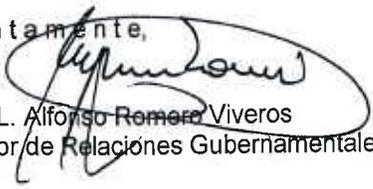
De acuerdo a lo dispuesto en el AVISO publicado en COFEMER el 19 de Junio del presente por el que se comunica el ajuste y redistribución del cupo para la exportación de vehículos ligeros nuevos hacia Brasil conforme al "Acuerdo por el que se establecen el saldo y la asignación del cupo para el periodo comprendido del 19 de marzo de 2012 al 18 de marzo de 2013 y el cupo y los montos asignados para los periodos comprendidos entre el 19 de marzo de 2013 al 18 de marzo de 2014 y 19 de marzo 2014 al 18 de marzo de 2105, para la exportación de vehículos ligeros nuevos hacia Brasil conforme al Apéndice II Sobre el Comercio en el Sector Automotor entre el Brasil y México del Acuerdo de Complementación Económica No. 55 celebrado entre el MERCOSUR y los Estados Unidos Mexicanos", publicado el 30 de abril de 2012 y modificado el 6 de septiembre de 2012 y el 14 de marzo 2014, manifiesto:

UNICO. Mi total inconformidad al no estar mi empresa considerada en la reasignación de 2.299 millones de dólares no ejercidos por la empresa North Pole Star, S. de R.L. de C.V. para el periodo del 19 de marzo 2014 al 18 de marzo 2015 entre las empresas beneficiarias del Punto Cuatro del citado Acuerdo, considerando que, al estar los cupos determinados en montos de dinero y no en unidades, la diferencia entre el cupo asignado a mi representada y el cupo ejercido correspondiente al citado periodo es de 146 dólares, y bajo esta diferencia no existen vehículos que puedan estar cotizados bajo este monto residual.

Por lo anterior, solicito atentamente considerar a Volkswagen de México S.A. de C.V. en la redistribución del cupo adicional para exportar vehículos ligeros nuevos hacia Brasil en el periodo del 19 de marzo de 2014 al 18 de marzo de 2015.

Sin más por el momento, y en espera de una resolución positiva a nuestra petición, le reitero mi más alto aprecio.

Atentamente,


Lic. J.L. Alfonso Romero Viveros
Director de Relaciones Gubernamentales

C.c.p. Lic. Verónica Orendain- Dirección General de Industrias Pesadas y Alta Tecnología.
Lic. Amalia Espinosa Rosales-Dirección de Industria Automotriz.